

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA COOPERATIVA DEL SECTOR DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE SANTANDER

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo Ley 1314 de 2009 y su Decreto reglamentario 3022 de 2012 que fue modificado por el Decreto 2496 de 2015 en cuanto al tratamiento de aportes sociales, y la Circular básica contable 004 de 2008, incluyendo sus correspondientes notas de revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. Durante este periodo:

No se evidenció situaciones irregulares, ni se obtuvo información de que colaboradores de manejo de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos, cuya cuantía permita sospechar razonablemente, que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a las autoridades competentes.

No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de los estados financieros de la entidad.

No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros, que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2021.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

3. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
4. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

OMAR ESCOBAR ROJAS
Representante legal

KAREN CIRLEY SALINAS AMAYA
Contador Público.
T.P 248673-T